RESOLUCION I.M. N° 348 /20223

Villa Elisa, 20 de Abril de 2023.

VISTO: el memorando de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del citado documento la Responsable UOC, Laura Delvalle, solicita se dicte la resolución, aprobando el llamado que guarda relación con la licitación "Equipamiento de Plazas de la Ciudad de Villa Elisa".----------

Que, se encuentra agregado al documento el informe donde se describen los trabajos a efectuar, para la concreción del proceso en cuestión y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección de Finanzas.----------

Que, es necesaria la aprobación a los efectos de proseguir con el proceso y adjudicar el llamado en cuestión.----------

Que el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Orgánica Municipal

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE Villa Elisa

RESUELVE

Art. 1º Aprobar el llamado para el procedimiento CONTRATACION DIRECTA PARA EL EQUIPAMIENTO DE PLAZAS DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA----------.----------

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

ABG. ROMINA M. PETTINATI ELEITAS
Secretaria General

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal

SERGIO AGUSTIN ESTIGARRIBIA
Intendente Municipal